



Aumento de penas: Gobierno de México propone declarar la extorsión como "delito grave"

En caso de aprobarse la iniciativa presentada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, este delito pasaría a considerarse como uno que atenta contra la seguridad y la integridad de las personas.



Ante el aumento de la comisión de los distintos tipos de extorsión en México, el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador busca aumentar las penas asociadas con estas conductas mediante una iniciativa de ley que fue **enviada** al Congreso el pasado 5 de febrero.

"Estaríamos transitando de un delito patrimonial, como está considerado actualmente, a uno contra la seguridad y la integridad de las personas, lo que implicaría un aumento en las penas", **dijo** este martes la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.